

**COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: N.º 930

Fecha: Martes 10 de marzo de 2026

Inicio: 08:09 a.m.

Presentes: M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, quien coordina, Dr. Teodolito Guillén Girón, MSc. Laura Hernández Alpizar, Mag. Randall Blanco Benamburg, Sr. Diego Daniel Ruiz Contreras, Srita. Raisha Cuero Mosquera y Srita. María José Zamora Vargas

Personas ausentes con justificación: Ing. Sofía García Romero
Licda. Jessica Venegas Gamboa

Técnica de Apoyo a Órganos Colegiados: Bach. Adriana Aguilar Loaiza

1. Aprobación de la Agenda

La señora coordinadora, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de la [minuta N.º 929](#)
3. [Correspondencia](#)
4. Informe de la Coordinación
5. Informe de avance sobre la propuesta [Creación de la Unidad Desconcentrada de la Escuela de Cultura y Deporte en el Campus Tecnológico Local San Carlos](#) (en atención al oficio R-122-2026) (a cargo del señor Randall Blanco Benamburg)

6. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación de la minuta N.º 929

Se somete a votación la minuta N.º 929 y es aprobada.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN

a.1 ViDa-139-2026 Memorando con fecha de recibido 26 de febrero de 2026, suscrito por el MGA. Ricardo Coy Herrera, presidente del Consejo de Docencia, dirigido a la M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional y al Consejo de Docencia, en el cual remite acuerdo del Consejo de Docencia, Sesión Ordinaria N.º 05-2026, artículo 4, inciso 4.2 del 25 de febrero de 2026 referido a la propuesta de prematrícula.

Se toma nota. La Secretaría del Consejo Institucional queda a la espera de la confirmación de la comisión, en caso de que este producto corresponda a lo solicitado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria N.º 3409, Artículo 9, inciso d, del 28 de mayo de 2025 Se solicita pasar a la señora Raquel Lafuente para revisión de lo enviado por Docencia vrs lo solicitado en el acuerdo. Se anexa al Exp-CI-570-2026

a.2 EAU-131-2026 Memorando con fecha recibido el 27 de febrero de 2026, suscrito por el máster Mauricio Guevara Murillo, profesor e investigador de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, dirigido a la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a la bachiller Adriana Aguilar Loaiza, técnica de apoyo de órganos colegiados, en el cual, consulta sobre la interpretación y alcance del artículo 7, inciso i, del Reglamento sobre impedimentos, excusas y recusaciones del ITCR, debido a que su aplicación podría impedir que funcionarios participen con voz y voto en decisiones de su unidad académica únicamente por haber colaborado en proyectos con la persona involucrada en el último año, aun cuando la decisión no esté relacionada con dichos proyectos. **Se asigna Exp-CI-578-2026. Se le asigna a Raquel Lafuente**

a.3 VIESA-099-2026 Memorando con fecha recibido el 2 de marzo de 2026, suscrito por la máster Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y el máster Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, dirigido a la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, se remite el informe sobre la ejecución del plan piloto para aumentar el ingreso de mujeres en carreras con alto desequilibrio de exclusión en la admisión del ITCR, de los periodos 2024–2025 y 2026–2027, en cumplimiento del incisos c y d del acuerdo del Consejo

Institucional de la Sesión Ordinaria N.º 3402, Artículo 09, del 26 de marzo de 2025. Atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3312, artículo 8, inciso d, del 07 de junio de 2023, relativo a la solicitud a la Administración para que elabore un estudio sobre otros mecanismos de admisión, en conjunto al examen de admisión y la nota de Educación Diversificada, e incorpore evidencias que justifiquen las combinaciones de utilizar en mayor o menor grado el puntaje de la Prueba de Aptitud Académica y la nota de Educación Diversificada, presentando las bondades, deficiencias y oportunidades, para la admisión 2025. Se da por recibido y se solicita invitar a audiencia.

a.4 ViDa-090-2026 Memorando con fecha recibido el 3 de marzo de 2026, suscrito por el máster Ricardo Coy Herrera, coordinador del CIRE, dirigido a la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, remite el nombramiento del máster Francisco Céspedes Obando, profesor de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, en atención al oficio SCI-065-2026 relacionado con la Comisión ad hoc de la propuesta del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos Tecnológico de Costa Rica y solicita dejar sin efecto el oficio VIDA-063-2026. Se responde al correo electrónico indicando que el oficio tiene consecutivo de la Vicerrectoría de Docencia, firma don Ricardo como coordinador del CIRE, por lo que hay una discordancia en la embestidura de la persona emisora con el consecutivo utilizado, y se solicita la corrección correspondiente. Se continua a la espera del nombramiento de la persona representante del CIRE.

a.5 SCI-176-2026 Memorando con fecha recibido el 3 de marzo de 2026, suscrito por la máster Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, indica la correspondencia registrada del 20 al 26 de febrero del 2026 para la Sesión Ordinaria N.º 3442 del 3 de marzo de 2026. Se toma nota y se analiza en detalle en el apartado siguiente

a.6 CIRE-031-2026 Memorando con fecha recibido el 5 de marzo de 2026, suscrito por el máster Ricardo Coy Herrera, coordinador del Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos (CIRE), dirigido a la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, remite el nombramiento de la persona representante del CIRE ante la Comisión *ad hoc* para que se encargue de la reforma del Reglamento de Equiparación de grados y títulos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, recayendo dicha representación en la persona del máster Francisco Céspedes Obando. Se anexa al Exp-CI-329-2024

a.7 ViDa-173-2026 Memorando con fecha recibido el 6 de marzo de 2026, suscrito por el máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, dirigido a la ingeniera María Estrada Sánchez, presidenta Consejo Institucional, con copia a la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos

Académicos y Estudiantiles, en el cual, remite el acuerdo del Consejo de Docencia Sesión Extraordinaria 06-2026, Artículo 3, inciso 3.2, del 04 de marzo 2026. Propuesta: Distribución de porcentajes de componentes del puntaje de admisión y nota de corte institucional 2026- 2027. **Se asigna Exp-CI-579-2026**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 3442 DEL 2 DE MARZO DE 2026 MEDIANTE OFICIO SCI-176-2026

b.1 Correo electrónico con fecha de recibido 25 de febrero de 2026, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Lcda. Yessica Mata Alvarado, directora de la Oficina de Asesoría Legal, con copia a la dirección electrónica de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se plantea la necesidad de incorporar, en la página web de reglamentos institucionales, una nota que indique expresamente el acuerdo mediante el cual un reglamento fue aprobado o derogado, incluyendo el órgano que ejecutó el acto y los datos de la sesión correspondiente, con el fin de fortalecer la trazabilidad, claridad y experiencia de las personas usuarias. **Se traslada para conocimiento a las comisiones permanentes. Se toma nota.**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN

c.1 SCI-178-2026 Memorando con fecha 3 de marzo de 2026, suscrito por la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al máster Ricardo Coy Herrera, vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, en el cual se remite recordatorio de respuesta pendiente del oficio SCI-155-2025, relacionado con la solicitud de información sobre los procedimientos aplicados en los últimos tres años para el cálculo y reconocimiento de la compensación salarial a docentes que imparten cursos de verano, así como la cantidad de días de vacaciones acumuladas por dicho concepto. Se indica que la información requerida es necesaria para sustentar el análisis de la propuesta de Reglamento de Cursos de Verano y emitir el dictamen correspondiente. **Se anexa al Expediente Reglamento Cursos Verano**

c.2 SCI-179-2026 Memorando con fecha 3 de marzo de 2026, suscrito por la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la máster María Estrada Sánchez, rectora, en el cual se reitera la solicitud de respuesta pendiente del oficio SCI-354-2024, referente a la propuesta de Reglamento para cursos en periodo de verano y derogatoria de los Lineamientos para cursos de verano, destacando la importancia de contar con el criterio institucional y los insumos técnicos necesarios para concluir el análisis de la propuesta. **Se anexa al Expediente Reglamento Cursos Verano**

c.3 SCI-180-2026 Memorando con fecha 03 de marzo de 2026, suscrito por la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos

Académicos y Estudiantiles, dirigido a la máster María Estrada Sánchez, rectora, con copia al máster Ronald Alvarado Cordero, director de la Escuela de Administración de Empresas y al máster Juan Carlos Beckles Araya, coordinador de Licenciatura Administración de Empresas San José, en el cual se reitera la solicitud de información pendiente del oficio SCI-416-2025 respecto a la posible afectación institucional ante la eventual ratificación del programa de Licenciatura en el Centro Académico San José y el Campus Tecnológico Local San Carlos. **Se anexa al Exp-435-2025**

c.4 [SCI-195-2026](#) Memorando con fecha 5 de marzo de 2026, suscrito por la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Máster Francisco Céspedes Obando, representante del Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos (CIRE), a la licenciada Jenny Zúñiga Valverde, representante de la Oficina de Planificación Institucional y al máster Juan Pablo Alcázar Villalobos, representante de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se les informa sobre la instalación de la Comisión ad hoc para que se encargue de la reforma del Reglamento de Equiparación de grados y títulos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, cuyo producto debe ser entregado el 27 de abril de 2026. **Se anexa al Exp-CI-329-2024**

c.5 [SCI-196-2026](#) Memorando con fecha 5 de marzo de 2026, suscrito por la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la licenciada Yessica Mata Alvarado, directora de la Oficina de Asesoría Legal y a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual se solicita a la Oficina de Asesoría Legal y a la Oficina de Planificación Institucional un criterio técnico y jurídico para determinar si los reglamentos de diseño y rediseño curricular de pregrado, grado y posgrado, actualmente clasificados como específicos, deberían en realidad considerarse reglamentos generales, dado que regulan procesos que involucran a diversas instancias institucionales.

4. Informe de la Coordinación

La señora coordinadora Raquel Lafuente Chryssopoulos informó que sostuvo una reunión con el señor Dorian Leandro Córdoba, persona funcionaria de la Vicerrectoría de Docencia, en atención al tema del Reglamento de Cursos de Verano.

Indicó que, durante la reunión, se le explicó que la institución ha venido aplicando procedimientos para el reconocimiento y pago de cursos de verano, los cuales varían en función del tipo de nombramiento del personal docente y de su salario, estableciéndose rangos salariales definidos mediante porcentajes.

No obstante, expresa su preocupación por la existencia de inconsistencias en los cálculos aplicados, señalando casos concretos en los que docentes,

particularmente del Centro de Formación Humanística, han experimentado variaciones en los montos recibidos, lo que ha generado inconformidad.

En ese sentido, señaló que actualmente se encuentra en revisión el proceso de cálculo salarial, tomando como base acuerdos adoptados por el Consejo Institucional en años anteriores, con el fin de clarificar y estandarizar las condiciones aplicables a los cursos de verano.

Asimismo, en el marco de la próxima reunión con el equipo de Rectoría, la señora coordinadora solicitó a las personas integrantes de esta Comisión recordar proponer y colocar los temas que consideran prioritarios para su abordaje, en la tabla que se ha dispuesto para ello y cuyo enlace ha sido circulado.

Entre los temas planteados, destacó la carga académica, subrayando la necesidad de que este asunto sea atendido con prontitud, así como el seguimiento de los acuerdos del Consejo Institucional, particularmente en lo relativo a la falta de respuesta oportuna por parte de las instancias responsables y la necesidad de establecer mecanismos más efectivos de control y cumplimiento.

Finalmente, indicó que estos temas serán presentados para su priorización en el espacio de coordinación con Rectoría, con la intención de abordar inicialmente asuntos de carácter general y estratégico que orienten el trabajo conjunto con la administración institucional.

5. Informe de avance sobre la propuesta [Creación de la Unidad Desconcentrada de la Escuela de Cultura y Deporte en el Campus Tecnológico Local San Carlos](#) (en atención al oficio R-122-2026) (a cargo del señor Randall Blanco Benamburg)

El señor Randall Blanco hace uso de la palabra y hace un repaso por el borrador del posible dictamen de esta Comisión ante la eventual creación de la Unidad Desconcentrada de Cultura y Deporte en el Campus Tecnológico Local de San Carlos

Dentro de los documentos que se han analizado se encuentra la propuesta remitida por la Rectoría mediante el oficio R-122-2026, así como el dictamen técnico emitido por la Oficina de Planificación Institucional, adjunto al oficio OPI-517-2025.

El señor Blanco recuerda que, con respecto a este tipo de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, corresponde al Consejo Institucional la creación, modificación o supresión de dependencias institucionales, para lo cual debe mediar la consulta a los Consejos de Vicerrectoría pertinentes.

En ese contexto, y considerando que ya se cuenta con el criterio técnico de la Oficina de Planificación Institucional, se señaló la necesidad de incorporar al análisis los dictámenes del Consejo de Docencia y el Consejo de Vida Estudiantil y

Servicios Académicos (VIESA), como insumos indispensables para continuar con el trámite respectivo. En consecuencia, solicita que se remitan las solicitudes correspondientes.

6. Asuntos Varios

Nadie se refiere a asuntos varios.

Finaliza la reunión al ser las 9:10 a. m.

M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos
Coordinadora
Comisión de Asuntos Académicos y
Estudiantiles

Bach. Adriana Aguilar Loaiza
Técnica de Apoyo a Órganos Colegiados
Comisión de Asuntos Académicos y
Estudiantiles